

HISTOTECNOLOGIA S. A.

Guayaquil, 03 de Abril del 2018

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HISTOTECNOLOGIA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentarle, el informe financiero del ejercicio económico del año 2017, el cual demuestra el cumplimiento de las normas generales especificadas en los estatutos de la escritura de constitución de la compañía, periodo en el cual se obtuvo la utilidad de \$ 12,499.74 se incrementaron las ventas con respecto al año anterior pero no se han registrado las provisiones de los Beneficios de los empleados de acuerdo a las NIIF, para cumplir con las NIIF la empresa debe contratar el estudio actuarial y realizar las respectivas provisiones de beneficios de los empleados y cumplir con las normas establecidas por las Leyes Ecuatorianas.

En el ejercicio económico 2018, será contratado dicho estudio y cumplir objetivos de fortalecimiento y engrandecimiento de la compañía.

Atentamente,



Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez
Gerente General
C.I. 0914169198